Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel. (0767) 240219 - (0985) 700977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION N° 918/2012

Bella Vista, 26 de marzo de 2.012.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRENTA A FAVOR DE "IMPRENTA YOLA" E IMPRENTA "LOS PINOS".-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con dichos productos para el buen desempeño de las dependencias de ésta Municipalidad y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para la provisión de productos de imprenta, a las empresas citadas más arriba, considerando que las mismas reúnen las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.- ADJUDICAR a favor de: **a) "IMPRENTA LOS PINOS" del señor Pedro Pablo Hut** para la provisión de productos de Imprenta, específicamente los Items: 1) 10.000 unidades de Hojas oficio membretadas impresión color; 2) 1.000 unidades de sobre tamaño oficio 12x23 con membrete de la Municipalidad; 3) 300 unidades de sobre tamaño 36x25 con membrete de la Municipalidad; y 6) 2 Unidades Talonarios impuesto a la transferencia de bienes raíces en triplicado, tamaño 20x26 cm 50 hojas. Todo ello por la suma de **Guaraníes dos millones novecientos treinta mil (Gs. 2.930.000).**
b) "IMPRENTA YOLA" del señor Rubén Hut para la provisión de productos de Imprenta, específicamente los Items: 4) 35 talonarios de Orden de Salida de Vehículos, en duplicado, 50 hojas 16x21 cm; 5) 8 Talonarios de boleta de contravención tránsito, triplicado, tamaño 9,5x15, 50 hojas; 7) 15 talonarios de orden de compra, duplicado, 50 hojas c/u; 8) 22.500 unidades de Formulario Continuo para boleta de pago original y duplicado en hoja tamaño 25x30,5 cm; 9) 500 unidades de hojas para planos de 90 grs., 96x66 cm y 10) 700 unidades de hojas para planos de 90 grs., 81x1,16 cm. Todo ello por la suma de **Guaraníes cuatro millones seiscientos diez y siete mil quinientos (Gs. 4.617.500).**
Secretaria General emitirá orden de compra a cada empresa adjudicada por dicho monto, conforme al Dictamen N° 07-2012 de fecha 23 de marzo de 2.012, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.-

Cynthia Schöller
Secretaria General

Dign
Intender

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional